

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE CEMENRIVA S.A.**

En la ciudad de Quito, D.M., al día 26 del mes de marzo de 2013, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la Av. Amazonas 3655 y Juan Pablo Sanz, Edificio Antisana I, Piso 9, siendo las 12h00, se reúnen los accionistas de la compañía con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria de Accionistas:

Asisten a esta Junta las siguientes personas:

- a) El doctor Diego Almeida Guzmán en calidad de Apoderado de la compañía Petroquímica Comodoro Rivadavia S.A., en representación de 799 acciones de USD 1 cada una.
- b) El doctor Diego Almeida Guzmán, en calidad de Apoderado de Martín Fernando Brandi, en representación de 1 acción de USD 1 cada una.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, de conformidad con lo previsto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, los asistentes resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas.

Por decisión de los presentes, preside la Junta el señor Marcelo Aguirre Durán en su calidad de Presidente Ad-hoc y actúa como Secretario Ad-Hoc el abogado Carlos Alberto Quiroz.

Por secretaría se deja constancia de la concurrencia del ciento por ciento (100%) del capital pagado de la Compañía, por lo cual queda instalada legalmente la Junta.

El representante de los accionistas hace entrega de los documentos de representación, lo cual es recibido e incorporado al expediente de esta Junta.

Se deja expresa constancia que el Comisario Principal y Suplente de la compañía han sido expresamente convocados a la Junta.

A continuación el Presidente Ad-hoc expresa que la Junta debe pronunciarse sobre si acepta la celebración de esta Junta Ordinaria y Universal, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

1. Conocer y resolver sobre las Cuentas, el Balance General, los Informes de los Comisarios, de los Administradores, sobre los negocios cortados al 31 de diciembre de 2012, y resolver sobre los resultados económicos del ejercicio económico de 2012.
2. Nombramiento de Comisario Principal y Suplente para el periodo 2013

En atención a lo expuesto, la Junta manifiesta su conformidad con lo propuesto por el Presidente Ad-hoc, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día a tratarse quedan aprobados por unanimidad.

El Presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

- 1) **Conocer y resolver sobre las Cuentas, el Balance General, los Informes de los Comisarios, de los Administradores y de los Auditores Externos, sobre los negocios cortados al 31 de diciembre de 2012, y resolver sobre los resultados del ejercicio económico de 2012.**

Por pedido del Presidente, el señor secretario da lectura de los Informes presentados por el Comisario Principal y del Informe de la administración relativo al ejercicio económico de 2012. Dichos documentos son incorporados al expediente de la respectiva Junta.

Luego de varias deliberaciones la Junta decide aprobar en todas sus partes los Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio fiscal de 2012, con la abstención de los Administradores como es de ley.

La compañía durante el ejercicio 2012 estuvo en operación normal, siendo sus resultados una utilidad de USD 36.767,42. Los accionistas por unanimidad deciden aprobar los estados financieros de la compañía cortados al 31 de diciembre de 2012.

De conformidad con el Art. 297 de la Ley de Compañías vigente, la Junta decide apropiarse del 10% de las utilidades para la conformación de la reserva legal, hasta alcanzar el 50% del capital social, esto es USD 3.676,74. El saldo restante de USD 33.090,68 será retenido en la cuenta de Utilidades retenidas.

2) Nombramiento de Comisario Principal y Suplente para el periodo 2013.

Toma la palabra el señor Presidente Ad-hoc quien propone a los presentes se designe a los señores Wilson Silva Mantilla y Juan Robalino Ubidia como Comisario Principal y suplente de la compañía, respectivamente, por el periodo estatutario de un año.

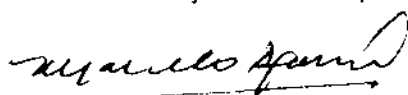
La Junta decide nombrar a los señores Wilson Silva Mantilla y Juan Robalino Ubidia como Comisario Principal y Suplente de la compañía, respectivamente, por el periodo estatutario de un año.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 13h00 el Presidente Ad-hoc concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Documento de representación de los accionistas
- Informe del Comisario de la Compañía
- Informe del Gerente General de la Compañía
- Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias

A las 13h15 se reinstala la sesión con la presencia de los accionistas anotados al inicio. Por secretaría se da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada y sin modificaciones.

El Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de los accionistas, el Presidente y el Secretario que certifica.

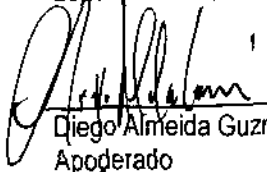


Marcelo Aguirre Durán
Presidente Ad-hoc

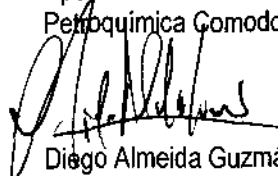


Carlos A. Quiroz M.
Secretario Ad-hoc

Los Accionistas:



Diego Almeida Guzmán
Apoderado
Petroquímica Comodoro Rivadavia S.A.

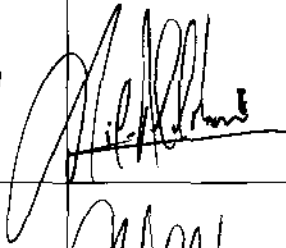
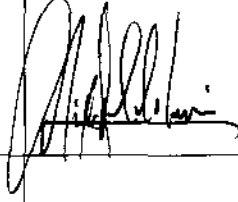


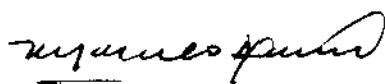
Diego Almeida Guzmán
Apoderado
Petroriva S.A.

LISTA DE ASISTENTES

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
CEMENRIVA S.A.

CELEBRADA EL 26 DE MARZO DE 2013

Nombre del Accionista	No. de Acciones	Capital suscrito y pagado USD	No. de Votos	Firma
Petroquímica Comodoro Rivadavia S.A.	799	799	799	
Martín Fernando Brandi	1	1		
TOTAL	800	800	799	



Marcelo Aguirre Durán
Presidente Ad-hoc



Carlos A. Quiroz M.
Secretario Ad-hoc